

**RESOLUCIÓN DE 20 DE FEBRERO DE 2018 DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE PERSONAL INVESTIGADOR PARA TESIS INDUSTRIALES.**

Habiendo sido convocado proceso selectivo para un contrato predoctoral de Personal Investigador para Tesis Industriales con la colaboración de la empresa NAVANTIA, S.A. (BOJA nº 44, de 5 de marzo de 2018) y finalizado el plazo de presentación de solicitudes recogido en la base 4.3 de las normas reguladoras de la convocatoria, se procede a publicar Listado Provisional de Admitidos y Excluidos en los términos previstos en la base 5.1.

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS:**

REF	DENOMINACION
TDI-9-18	Desarrollo de modelos virtuales para los procesos de un astillero especializado en la construcción de fragatas ligeras
APELLIDOS	NOMBRE

**LISTADO DE PROVISIONAL DE EXCLUIDOS:**

REF	DENOMINACION	
TDI-9-18	Desarrollo de modelos virtuales para los procesos de un astillero especializado en la construcción de fragatas ligeras	
APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSION
DAMUN	YOUSSEF	NO APORTAR CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL EN LOS TERMINOS RECOGIDOS EN LA BASE 4.1.iv.c)
GARCÍA MORENO	ANDRÉS	NO CUMPLIR LO RECOGIDO EN LA BASE 3.4 NO CUMPLIR LO RECOGIDO EN LA BASE 3.6 NO CUMPLIR LO RECOGIDO EN LA BASE 3.7
RODRIGO ROSADO	ANA	NO CUMPLIR LO RECOGIDO EN LA BASE 3.4
RUBIO CRUZ	MANUEL JESÚS	NO CUMPLIR LO RECOGIDO EN LA BASE 3.4

Conforme establecen la base 5.1, las personas interesadas disponen de un plazo de 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este listado, para la subsanación de las causas de su exclusión, no pudiéndose presentar en este plazo documentos acreditativos de los méritos reseñados en el currículum ni reformular la solicitud presentada.

En Cádiz a 12 de abril de 2018

EL RECTOR, por delegación de firma, (Resolución UCA/R16REC/2015, de 20 de abril, BOUCA del 30)  
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PERSONAL,

Carlos Moreno Aguilar

Código Seguro de verificación: t/BtFA0kpmk6FrtpJxc2tw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARLOS MORENO AGUILAR	FECHA	17/04/2018	
ID. FIRMA	angus.uca.es	t/BtFA0kpmk6FrtpJxc2tw==	PÁGINA	1/2



t/BtFA0kpmk6FrtpJxc2tw==

**RESOLUCIÓN DE 20 DE FEBRERO DE 2018 DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE PERSONAL INVESTIGADOR PARA TESIS INDUSTRIALES.**

Habiendo sido convocado proceso selectivo para un contrato predoctoral de Personal Investigador para Tesis Industriales con la colaboración de la empresa NAVANTIA, S.A. (BOJA nº 44, de 5 de marzo de 2018) y finalizado el plazo de presentación de solicitudes recogido en la base 4.3 de las normas reguladoras de la convocatoria, se procede a publicar Listado Provisional de Admitidos y Excluidos en los términos previstos en la base 5.1.

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS:**

REF	DENOMINACION	
TDI-10-18	Desarrollo de un sistema de predicción de ruidos y vibraciones en los buques mediante el empleo de modelos de predicción	
APELLIDOS		NOMBRE

**LISTADO DE PROVISIONAL DE EXCLUIDOS:**

REF	DENOMINACION	
TDI-10-18	Desarrollo de un sistema de predicción de ruidos y vibraciones en los buques mediante el empleo de modelos de predicción	
APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSION
DAMUN	YOUSSEF	NO APORTAR CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL EN LOS TERMINOS RECOGIDOS EN LA BASE 4.1.iv.c)
GARCÍA MORENO	ANDRÉS	NO CUMPLIR LO RECOGIDO EN LA BASE 3.4 NO CUMPLIR LO RECOGIDO EN LA BASE 3.6 NO CUMPLIR LO RECOGIDO EN LA BASE 3.7
RODRIGO ROSADO	ANA	NO CUMPLIR LO RECOGIDO EN LA BASE 3.4

Conforme establecen la base 5.1, las personas interesadas disponen de un plazo de 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este listado, para la subsanación de las causas de su exclusión, no pudiéndose presentar en este plazo documentos acreditativos de los méritos reseñados en el currículum ni reformular la solicitud presentada.

En Cádiz a 12 de abril de 2018

EL RECTOR, por delegación de firma, (Resolución UCA/R16REC/2015, de 20 de abril, BOUCA del 30)  
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PERSONAL,

Carlos Moreno Aguilar

Código Seguro de verificación: t/BtFA0kpmk6FrtPJxc2tw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARLOS MORENO AGUILAR	FECHA	17/04/2018	
ID. FIRMA	angus.uca.es	t/BtFA0kpmk6FrtPJxc2tw==	PÁGINA	2/2



t/BtFA0kpmk6FrtPJxc2tw==